



**Giulia Galeotti, periodista e historiadora, y Lucetta Scaraffia, profesora de Historia y también experta en Bioética,** han colaborado en el libro reciente [La Iglesia de las Mujeres](#) (Ciudad Nueva).

Este libro de 140 páginas incluye: un breve repaso de la función histórica de las mujeres en las entidades y estructuras católicas; una exposición de las figuras femeninas en la cultura bíblica (lo femenino en Dios, que ha credo a los humanos en dos modalidades, hombres y mujeres; Dios como la Sabiduría, figuras bíblicas como Agar, María, Magdalena) y una **entrevista en profundidad con Scaraffia, intelectual conversa al catolicismo** desde una familia de la masonería, la izquierda radical y una experiencia de comuna "hippy".

Galeotti es capaz de mostrar amplitud de visión histórica al presentar en relativamente pocas páginas la influencia liberadora del cristianismo en la historia de la mujer en 8 ámbitos.

## **1. Hombres y mujeres, con la misma dignidad espiritual**

Con Jesús, que hablaba y comía con mujeres y alaba su fe y les predicaba también a ellas, **el cristianismo establece un modelo** que San Pablo explica así en su famoso texto de Gálatas: "Todos los que fuisteis bautizados en Cristo, de Cristo os habéis revestido. No hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; **no hay hombre ni mujer; porque todos sois uno en Cristo Jesús**".

Hombres y mujeres se bautizan igual, se confiesan igual, reciben los sacramentos de igual forma. **Hay una igualdad radical en lo eterno y espiritual, y por lo tanto en la dignidad personal.** No era así con muchas otras religiones de la Antigüedad ni en las actuales.

## **2. El matrimonio cristiano iguala a hombres y mujeres**

En las culturas paganas, la promiscuidad sexual del marido (con esclavas, prostitutas o

amantes) estaba perfectamente aceptada. La de la esposa, no tanto. **El cristianismo crea otra cosa distinta: un matrimonio sin promiscuidad para ninguno**, exigiendo a ambos exclusividad y fidelidad. "Durante mucho tiempo **el derecho canónico fue el único que ponía en el mismo plano el adulterio masculino y el femenino**. [...] Era una lectura inimaginable para las autoridades laicas. Hay que recordar que en Italia la ley civil que establecía penas diferentes por adulterio no se derogó de la Corte constitucional hasta 1968".

### 3. El matrimonio indisoluble defiende a la mujer

"Al sostener la indisolubilidad de las nupcias, el cristianismo -la única entre las grandes religiones monoteístas en proclamar la monogamia, que significa tutelar al contrayente más débil- protegía de hecho a la mujer de ser repudiada por esterilidad o adulterio". En una cultura pagana que valora a las mujeres vírgenes, **¿qué futuro puede tener una mujer repudiada, expulsada? Pero los tribunales eclesiásticos siempre defendieron el vínculo de las esposas** e impidieron los repudios. Incluso en el siglo XVI el anglicanismo nace como una imposición de un rey tiránico, Enrique VIII, que quiere huir del matrimonio indisoluble, que defendía los derechos de la reina.

### 4. El cristianismo implanta al padre afectuoso y con deberes

Para los paganos, los padres (varones) tenían el derecho a matar a sus hijos o hijas. Una madre no podía defender a sus hijos o hijas. El cristianismo impidió y combatió este derecho: **en la Edad Media ningún país cristianizado reconocía ya este derecho a matar hijos** y aunque algunos pueblos seguían practicándolo la Iglesia se esforzó en erradicarlo.

"El derecho canónico estableció además otro principio fundamental, según el cual a todo hijo -fuese legítimo, ilegítimo, fruto de adulterio o de incesto- **le correspondía el derecho de ser alimentado por su padre**, convirtiéndose en un deber preciso el proveer a los hijos independientemente de su origen".

Giulia Galeotti ha estudiado estos temas en su libro "***In cerca del padre***" y señala las normas canónicas que hacían que los clérigos proveyesen por sus hijos ilegítimos y también **normas para defender los derechos de herencia de las niñas**.

### 5. El monaquismo: mujeres cultas, un camino distinto al de la maternidad

Las mujeres cristianas podían optar por una vida fuera del ciclo de embarazos y partos: la vida monástica y consagrada. **Las mujeres pobres en estas comunidades podían aprender a leer y escribir y obtener cultura**, algo que era imposible para las mujeres pobres en culturas no cristianas. Como escribía ya en 1910 la erudita norteamericana Emily James Putnam "**ninguna institución ha concedido jamás a las mujeres las**

posibilidades de reconocimiento de las que gozaron en el convento".

## 6. Las abadesas: mujeres con jurisdicción temporal y espiritual

Desde el siglo XI, "las abadesas ejercían poderes semejantes a los del obispo: gozaban de una amplísima jurisdicción espiritual y temporal, tanto en el monasterio como en el territorio aledaño; **juzgaban en las causas eclesiásticas, otorgaban a los sacerdotes derecho a predicar y confesar**; conferían cargos eclesiásticos, en muchos casos dirigían monasterios dobles, con sección femenina y masculina". A finales del siglo XII perdieron parte de estas atribuciones, pero ya habían forjado parte de Occidente.

## 7. Las mujeres fuertes reivindicativas

Giulia Galeotti pone ejemplos de **mujeres católicas que abrieron nuevos espacios** para la mujer en Occidente.

[Clara de Asís](#) arrancó del Papa Gregorio XI el "privilegio de pobreza", para que las clarisas, como los franciscanos, entraran en una excepción extraordinaria al derecho canónico: "no poder ser forzadas por nadie a recibir posesiones", llegando a la perfección radical en la pobreza.

[Catalina de Siena](#), enfermiza y frágil, en el siglo XIV tomaba la palabra y escribía contra el cisma en la Iglesia y pedía al Papa, desplazado en Aviñón, que volviera a Roma.

[Teresa de Jesús](#), en el siglo XVI, renovó la espiritualidad cristiana y la organización monacal, en red con otros reformadores.

En Italia, en el siglo XIX, [Teresa Eustoquio Verzeri](#) logra no solo la autonomía económica para sus congregaciones sino que tengan una superiora general independiente de los hombres que centralice esta autonomía.

## 8. Emprendedoras administrando dinero y empresas

En el siglo XIX se produce un "boom" de fundadoras y emprendedoras católicas que ponen en marcha **infinitos orfanatos, hospitales, escuelas e iniciativas**, en Europa, América y en las misiones. "Las fundadoras fueron, entre otras cosas, **las primeras mujeres en administrar solas y con éxito sumas considerables de dinero**, en enfrentarse activamente con nuevos equilibrios sociales, y **en viajar, aceptando llegar a zonas todavía desconocidas**", como se ve en el caso de muchas misioneras.

En este siglo hay otra novedad: si en siglos anteriores se necesitaba que las familias ricas o los reyes financiasen con grandes donaciones la creación de nuevos monasterios, **en el siglo XIX las mujeres crean congregaciones con un capital**

**inicial casi nulo o inexistente, y aprenden a obtener recursos** y optimizarlos. Muchas fundadoras vienen de familias burguesas y de zonas industrializadas y ya sabían ser buenas administradoras antes de entrar en religión. Ellas formarán a sus hermanas para que sean directoras de escuelas, hospitales y orfanatos.

## **La ruptura llegó con la Revolución Sexual**

Para Giulia Galeotti, **las mujeres y la Iglesia estuvieron aliadas durante muchos siglos, para civilizar el mundo**, hasta que en los años 50 del siglo XX se despobló el campo en Occidente y **en los 60 llegó la Revolución sexual, la anticoncepción y el divorcio generalizado**, con los valores individualistas que socavaban la familia y lo comunitario.

La autora cree que en el siglo XXI **pueden darse nuevas alianzas entre cierto feminismo y la Iglesia Católica**, en campos "como el aborto, la fecundación heteróloga, la gestación subrogada y la ideología de género", en los que se han dado "puntos de convergencia esenciales entre posiciones católicas y posiciones laicas".

Así, parte del feminismo coincide con el catolicismo en oponerse a las bases de la ideología de género, algo que "significa rechazar una visión que pretende liberar a las mujeres librándolas de la femineidad, privándolas de sus características naturales que las hacen no inferiores sino solo distintas a los hombres". En esta línea de resistencia a la ideología de género estaría la filósofa laica francesa Sylviane Agacinski.

[La Iglesia de las Mujeres](#) es un libro bastante amplio teniendo en cuenta los temas que cubre con detalle pero con agilidad en tan solo 140 páginas y vale la pena acudir a él para **divulgar un discurso alternativo al del feminismo de la confrontación imperante hoy en ámbitos políticos y académicos**.

Este artículo fue publicado originalmente por nuestros aliados y amigos:

